



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 48 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220160009200	Ejecutivo	Integraseo S.A.S.	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	05/04/2022	Auto Decide - Negar La Modificación Del Proveído De 4 De Febrero De 2022, Conceder El Recurso De Apelación Propuesto Subsidiariamente En El Efecto Devolutivo Tal Y Como Lo Dispone El Numeral 8 Del Artículo 321 Y 323 Del Cgp, Para Que El Mismo Sea Conocido Por La Sala Civil, Familia Del Tribunal Superior De Riohacha. Por Secretaría Hágase El Reparto A Través Del Sistema De Justicia Xxi Web; Sin Necesidad De Pago De Expensas Como Quiera

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

78e3607a-734e-4391-861e-46bbbfd28692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 48 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



				Que El Expediente Se Encuentra Digitalizado, Artículo 323Parágrafo - Código General Del Proceso. Para El Efecto Remítase Por Secretaría Copia Del Presente Proveído Y Del Que Se Recurre, De La Petición De Medidas Cautelares Y Del Escrito Contentivo Del Recurso Y Su Traslado, Del Cuaderno De Medidas Cautelares Que Se Encuentra Físico Y Fue Digitalizado, De La Demanda Y Sus Anexos, Del Mandamiento De Pago Y Del Proveído Que Dispuso Seguir Adelante La Ejecución.	
44001310300220170001100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Edel Brito Choles	05/04/2022	Auto Decide - Visto El Memorial Presentado Por

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

78e3607a-734e-4391-861e-46bbbf28692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 48 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



El Apoderado Del Extremo Demandante; Este Despacho No Acepta La Renuncia Presentada Al Poder Otorgado Por Bancolombia S.A., Como Quiera Que De La Documentación Allegada, No Se Evidencia El Envío De La Comunicación A Dicha Entidad, Conforme A Lo Previsto En El Inciso 4 Del Artículo 76 Ibidem.Lo Anterior En La Medida Que Con El Pantallazo Allegado No Se Acredita El Envío De Su Renuncia A La Persona Jurídica Que Le Confirió Poder, Ha De Indicarse Que De Conformidad Con El Artículo 21 De La Ley 527 De 1999 Se Presume La Recepción De Un

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

78e3607a-734e-4391-861e-46bbbfd28692



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 48 De Miércoles, 6 De Abril De 2022



Mensaje De Datos, Cuando El Iniciador Recepcione Acuse Recibo Del Destinatario, Acuse Que Se Echa De Menos En La Documentación Allegada.
--

Número de Registros: 2

En la fecha miércoles, 6 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

78e3607a-734e-4391-861e-46bbfd28692